ACTA No. 43-2023

Acta número cuarenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del trece de julio del dos mil veintitrés, de manera presencial, en la sala de reuniones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de las siguientes personas: Allison Aymerich Pérez, quien preside, William Rodríguez López, Mauricio Campos Carrión, Danielle Jenkins Bolaños, Marcos Castillo Masis y José María Vargas Callejas, directores de este Consejo; así como el señor Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la asesoría jurídica de la DGAC y la señorita Sofía Hidalgo Mora, secretaria de actas.

Se justifica la ausencia del señor Napoleón Murillo García, por motivos de fuerza mayor, así como la del señor Luis Miranda Muñoz por encontrarse en vacaciones.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 43-2023, la cual se adjunta como el anexo No.1.

La señora Allison Aymerich Pérez solicita se realice una modificación en la agenda, para que como punto número uno se analice el tema de la Unidad de Planificación Institucional, esto debido a que el funcionario que expone el asunto debe retirarse a la mayor brevedad posible, por temas personales.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 43-2023, incluyendo la modificación solicitada por la señora Aymerich.

II.-ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Al ser las 17:55 ingresan a la sesión la señora Vilma López Víquez, jefe de la Unidad de Planificación y el señor Daniel Wong Álvarez de la Unidad de Planificación.

Al ser las 17:56 se incorpora a la sesión el señor Fernando Naranjo Elizondo, director general.

ARTÍCULO SEGUNDO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1362-2023, del 03 de julio del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-UPI-OF-103-2023, del 29 de junio del 2023, suscrito por los señores Daniel Wong Álvarez, Subproceso de Control Interno y Francisco Flores Gutiérrez, Proceso de Gestión de Calidad y Control Interno y la señora Vilma López Víquez, jefe Unidad de Planificación, en el que remiten el informe de valoración de riesgos institucionales del año 2023.

El señor Mauricio Campos indica que las encuestas son muy importantes porque lo que mide es una percepción, entonces desde cualquier ámbito estadístico se toma una muestra y saber cuáles son los datos que se están

brindando ya es algo bastante importante, por lo que sí es bueno tener clara la metodología que se está siguiendo para no tener un sesgo en la información que se está brindando, señala que esta sería su recomendación.

Al ser las 18:07 se retiran de la sesión la señora Vilma López Víquez y el señor Daniel Wong Álvarez.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1362-2023, de la Dirección General y DGAC-UPI-OF-103-2023, de la Unidad de Planificación:

Dar por recibido y se instruye a la Dirección General para que brinde el cumplimiento correspondiente a las recomendaciones emitidas en el informe de valoración de riesgos institucionales del año 2023.

III.- ORGANO FISCALIZADOR

Al ser las 18:08 ingresa a la sesión el señor Rodolfo Garbanzo Arguedas, inspector general a.i del Órgano Fiscalizador.

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0422-2023, del 28 junio del 2023 y suscrito por el señor Rodolfo Garbanzo Arguedas inspector general a.i del Órgano Fiscalizador, mediante el cual presenta para el conocimiento y resolución de los directores del Consejo Técnico; la contratación de las auditorías externas para la recertificación y seguimiento para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 del Órgano Fiscalizador.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0422-2023, del Órgano Fiscalizador:

1. Autorizar el proceso de contratación de una empresa Certificadora de la norma ISO 9001:2015, para contar con la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad del Órgano Fiscalizador en el 2023, así como de las dos auditorías de seguimiento que requiere la norma, para el periodo 2024-2025.

2. Instruir al Fideicomiso del Banco de Costa Rica para que de conformidad con el procedimiento de contratación con cargo al Fondo de Fiscalización del AIJS, proceda a gestionar el proceso de contratación de una empresa certificadora de la norma ISO 9001:2015, con el propósito de recertificar el Sistema de Gestión de Calidad del Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada del AIJS.

ARTÍCULO CUARTO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0429-2023, del 30 junio del 2023 y suscrito por el señor Rodolfo Garbanzo Arguedas inspector general a.i del Órgano Fiscalizador, mediante el cual presenta para el conocimiento y resolución de los directores del Consejo Técnico; el informe relacionado con la propuesta para el fortalecimiento del Órgano Fiscalizador a partir de la aprobación de la adenda número 4 del Contrato de Gestión Interesada.

La señora Allison Aymerich indica que con la misma justificación y en base al criterio técnico visto en el artículo 7 de la sesión ordinaria 36-2023, celebrada el 13 de junio por el Consejo Técnico de Aviación Civil, solicitar al CONAVI dos plazas de profesional del servicio civil 3. Con respecto a la comisión que solicitan que se conforme, por la DGAC, Recursos Humanos y la señora Violeta Blanco, para el soporte documental.

La señora Aymerich solicita que se copie al señor Luis Amador como presidente del CONAVI y a la viceministra Administrativa, Angela Mata.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**:

1. Solicitar al CONAVI que realice la solicitud ante la STAP para descongelar dos de las plazas que tienen actualmente disponibles, según el oficio DVA-DGIRH-2023-0512 del MOPT, reasignándolas de manera descendente para dos puestos de profesional del servicio civil 3. Además, se solicita que estas plazas sean prestadas al CETAC a través de un convenio de préstamo, para el fortalecimiento del Órgano Fiscalizador.

2. Conformar una comisión integrada por la DGAC, la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la señora Violeta Blanco Echandi, encargada administrativa del Órgano Fiscalizador, para que brinden el seguimiento al traslado de dos plazas profesional 3 al OFGI y se estudie la posibilidad de poder suplir las necesidades de plazas para los puestos de Inspector Técnico de Operaciones e Inspector Técnico de Obras.

2. Instruir a la DGAC para que, de modo inmediato, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, se trabaje de forma proactiva y creativa en la más pronta resolución de los nombramientos pendientes.

3. Solicitar al OFGI que inicie la preparación de los términos de referencia de los concursos para las consultorías requeridas en materia de gestión del talento humano, diagnóstico de la estructura organizacional del OFGI y gobernabilidad y usabilidad de la plataforma Office 365 y que sean remitidas a la brevedad a este Consejo para su aprobación.

4. Instruir al OFGI para que planifique lo requerido en lo que a la consultoría externa para la evaluación de las medidas a adoptar al término del CGI corresponda. Una vez cumplida la labor, deberá poner en conocimiento de este Consejo, las recomendaciones pertinentes para la debida planificación de esa labor.

ARTÍCULO QUINTO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0436-2023, del 04 julio del 2023 y suscrito por el señor Rodolfo Garbanzo Arguedas inspector general a.i del Órgano Fiscalizador, mediante el cual presenta para el conocimiento y resolución de los directores del Consejo Técnico; el informe relacionado con el borrador de contrato para la explotación comercial de los Hangares 4 y 5 del sector norte del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Al ser las 18:23 se retira de la sesión el señor Rodolfo Garbanzo Arguedas.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0436-2023, del Órgano Fiscalizador:

1.- Aprobar los Borradores Finales de los Contratos Comerciales, dentro del Concurso Comercial DC-23-01 "Asignación de Espacio de Hangares en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría"; cuyos efectos económicos regirán una vez sea firmado el contrato entre el Gestor y el Subcontratista Comercial, etapa que deberá iniciar el Gestor, una vez notificado el presente acuerdo.

2.- Previo a iniciar cualquier obra constructiva, el Gestor deberá presentar el Anteproyecto Conceptual, paquete definitivo, así como el cronograma de los trabajos de acondicionamiento, conforme lo establece el CGI y el Apéndice E.

3.- Reiterar al Gestor que, conforme las cláusulas 9.4 y 9.5 del CGI, las relaciones que establezca con los subcontratistas comerciales son responsabilidad única y exclusiva del Gestor y que el CETAC, dentro del principio de buena fe, coadyuvará para el éxito de todas las propuestas encaminadas a maximizar los ingresos del AIJS, dentro del marco del CGI.

4.- Reiterar que la inversión que se realice en los Hangares adjudicados, del sector norte del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, no se trasladaran a tarifas, ya que su recuperación se dará por medio de los ingresos comerciales. El Gestor asume la responsabilidad por su propia cuenta y riesgo en la ejecución del proyecto, el cual será financiado por recursos propios o de terceros, sin comprometer recursos del CETAC-

IV.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

ARTÍCULO SEXTO

Se conoce el oficio CETAC-OFC-AIDOQ-OF-087-2023, del 04 de julio del 2023, suscrito por la señora Vanessa Madriz Sequeira, fiscalizadora general a.i. Contrato de Concesión de la Terminal de AIDOQ, en el que remite el informe de labores correspondiente al segundo trimestre 2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el oficio CETAC-OFC-AIDOQ-OF-087-2023, suscrito por la señora Vanessa Madriz Sequeira, fiscalizadora general a.i. Contrato de Concesión de la Terminal de AIDOQ.

V.- AUDITORIA INTERNA

Al ser las 18:28 ingresa a la sesión el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general y la señora Shirley Calvo, asesora externa de la Auditoría Interna.

ARTÍCULO SÉTIMO

Se conoce el oficio AI-185-2023, del 29 junio del 2023, y suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite el informe AI-03-2023, denominado "Informe sobre evaluación interna de calidad de la actividad de Auditoría Interna, periodo de análisis, año 2022".

Al ser las 18:38 se retira de la sesión el señor Oscar Serrano Madrigal y la señora Shirley Calvo.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe AI-03-2023 denominado "Informe sobre evaluación interna de calidad de la actividad de Auditoría Interna, periodo de análisis, año 2022".

VI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO OCTAVO

Se conoce el oficio DGAC-AJ-OF-0693-2023, del 12 julio del 2023, y suscrito por el señor Alexander Vega Arce, asesor legal de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite la inhibitoria para gestionar lo ordenado mediante artículo décimo segundo de la sesión ordinaria 41-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 04 de julio del 2023, en el cual, se aprueba la resolución número 094-2023 de las diecinueve horas con diecisiete minutos del cuatro de julio dos mil veintitrés.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Instruir a la asesoría jurídica para que analice y valide los argumentos expuestos en el oficio N°DGAC-AJ-OF-0693-2023. **ACUERDO FIRME**

VII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO NOVENO

El señor Marcos Castillo indica que hace unas semanas el CETAC recibió el oficio COR-GG-23-174, de CORIPORT sobre el seguimiento de los asuntos pendientes del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, y este documento fue trasladado a la gerencia de proyecto, sin embargo, CORIPORT solicitó audiencia a la UCCAEP, ya que el presidente ejecutivo de VINCI estará en el país para conversar ciertos asuntos del AIDOQ. Por lo que, solicita autorización para reunirse con la gerente de proyecto, para que le brinde una actualización con respecto los temas expuestos en esta nota.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Autorizar y coordinar la reunión solicitada por el director Marcos Castillo Masis con la gerencia de proyecto del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. **ACUERDO FIRME**

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTE Y TRES MINUTOS

ALLISON AYMERICH PÉREZ

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

JOSÉ MARÍA VARGAS CALLEJAS

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

MARCOS CASTILLO MASÍS

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 43-2023

Fecha: 13 de julio del 2023
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

1.- aprobación de la agenda No. 43-2023

II.- ORGANO FISCALIZADOR

1.- Contratación de auditorías externas para la recertificación y seguimiento para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 del Órgano Fiscalizador.

2.- Informe relacionado con la propuesta para el fortalecimiento del Órgano Fiscalizador a partir de la aprobación de la adenda número 4 del Contrato de Gestión Interesada.

3.- Informe relacionado con el borrador de contrato para la explotación comercial de los Hangares 4 y 5 del sector norte del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

III.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

1.- Informe de labores correspondiente al segundo trimestre 2023

IV.- AUDITORIA INTERNA

1."Informe sobre evaluación interna de calidad de la actividad de Auditoría Interna, periodo de análisis, año 2022".

V.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

A1.- Informe Valoración de Riesgos Institucionales 2023.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES